



							Reunión	Extraordinaria	No.	01/24		
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS							Día:	15	Mes:	Enero	Año:	2024
Se presenta para aprobación del H. Comité los Rangos de Actuación que operarán en el ejercicio fiscal 2024.												

HOJA 1-1

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES y/o SERVICIOS	PLANTEAMIENTO	ACUERDOS
N/A	N/A	Mediante oficio UAF/SPRF/002/2024, la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, informó el presupuesto autorizado en los capítulos de gasto 2000 y 3000, para el Ejercicio Fiscal 2024, con el fin de establecer los Rangos de Actuación que operarán durante el presente ejercicio fiscal. De conformidad con los artículos 18 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, 21, fracción III, IV y 22 fracción IX, de su Reglamento	El Comité aprueba los Rangos de Actuación que operarán durante el Ejercicio Fiscal 2024

CONTRATO ABIERTO (Artículo): No

PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: No

MONTO: No

ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo): No

VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: No

LUGAR DE ENTREGA: No

FORMA DE PAGO: No

PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: No

PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA: No

CONTRATACIÓN SUJETA A TRATADOS: No



PRESIDENTE TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIO TÉCNICO  DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN	VOCAL HERBERT CÉSAR SÁNCHEZ OLIVERA
PRESIDENTE SUPLENTE  HÉCTOR CERVANTES OSORIO	SUPLENTE SILVIA ORTEGA RUÍZ	SUPLENTE  RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
VOCAL  PEDRO EDUARDO ORTEGA VÁZQUEZ	VOCAL  GERARDO MOLINA ÁLVAREZ	
SUPLENTE LEONEL ALEJANDRO DEL RÍO MARQUEZ	SUPLENTE SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	
VOCAL DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	VOCAL  CECILIA OROZCO LÓPEZ	
SUPLENTE  LORENA FERNÁNDEZ ALEJANDRO	SUPLENTE NORMA GRETA SÁNCHEZ MUÑOZ	



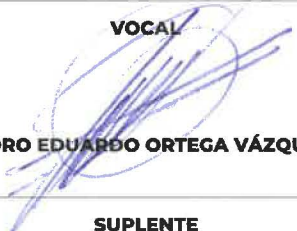
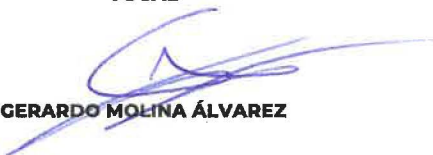
Sesión Extraordinaria 01/2024

RANGOS DE ACTUACIÓN PARA OFICINAS CENTRALES Y UNIDADES DE OPERACIÓN QUE OPERARAN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2024

MONTO MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA	MONTO MÁXIMO QUE PODRÁ EJERCERSE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	MONTO PARA LICITACIÓN PÚBLICA
\$1.00 A \$712,000	\$712,001 A \$8'140,000	\$8'140,001 EN ADELANTE

- Los montos anteriores no incluyen el Impuesto al Valor Agregado



PRESIDENTE TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	SECRETARIO TÉCNICO  DEISY ELENA ORTEGA CALDERÓN	VOCAL HERBERT CÉSAR SÁNCHEZ OLIVERA
PRESIDENTE SUPLENTE  HÉCTOR CERVANTES OSORIO	SUPLENTE SILVIA ORTEGA RUÍZ	SUPLENTE  RODOLFO QUINTANILLA DURÁN
VOCAL  PEDRO EDUARDO ORTEGA VÁZQUEZ	VOCAL  GERARDO MOLINA ÁLVAREZ	
SUPLENTE LEONEL ALEJANDRO DEL RÍO MARQUEZ	SUPLENTE SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA	
VOCAL DIRECCIÓN DE CONCERTACIÓN DIFUSIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES	VOCAL  CECILIA OROZCO LÓPEZ	
SUPLENTE  LORENA FERNÁNDEZ ALEJANDRO	SUPLENTE NORMA GRETA SÁNCHEZ MUÑOZ	